

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 3072/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto del Expediente: Expedientes de selección para nombramientos o contratación temporal - Nombramiento de un Técnico Jurídico, con carácter de funcionario interino, por existencia de plaza vacante.

Decreto de Alcaldía

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Resolución de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para el nombramiento con carácter de personal funcionario interino de un Técnico Jurídico, mediante el sistema de concurso oposición.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de abril de 2026, se aprobaron las bases y convocatoria de pruebas selectivas para el nombramiento con carácter de personal funcionario interino de un Técnico Jurídico, que aparecen publicadas en el BOP número 79, anuncio 1448/2026, de 28 de abril de 2026.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Base Cuarta de la referida convocatoria.

Resuelto un recurso potestativo de reposición interpuesto contra las bases de la convocatoria.

Teniendo en cuenta las atribuciones que confieren a la Alcaldía Presidencia el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le corresponde a la Alcaldía resolver.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/3547 de 25 de agosto de 2026.

RESOLUCIÓN

Primero. - Procede, en mérito a lo expuesto, aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas, con indicación, en su caso, de las causas de exclusión, que se reproducen como Anexo a la presente Resolución.

DECRETO
Número: 2026-2956 Fecha: 25/08/2026

Cód. Validación: 74QHNPFD4NRYECGK3TH79EEL
Verificación: <https://almendralejo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



El hecho de figurar en la lista de admitidos, no prejuzga que se les reconozca a las personas interesadas la posesión de los requisitos exigidos en el procedimiento.

Segundo.- Las personas cuya instancia adolezca de algún defecto, conforme a lo señalado en la Base Cuarta de la convocatoria, **disponen de un plazo de 5 días hábiles**, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es, para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su no admisión u otros que les pueda afectar, con apercibimiento de que, de no hacerlo así, se archivará su instancia sin más trámite y será excluido de la lista de aspirantes.

Se concede idéntico plazo al anterior a efectos de reclamaciones, que, de haberlas, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública y expuesta, asimismo, en forma indicada anteriormente.

Tercero. - Publicar dicha lista en el tablón de anuncios y en la página web www.almendralejo.es.

En Almendralejo a fecha de la firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO

Número: 2026-2956 Fecha: 25/08/2026

Cód. Validación: 74QHNPFD4NRYECGK3TH79EEL
Verificación: <https://almendralejo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



ANEXO.
Lista provisional de personas admitidas y excluidas.

PERSONAS ADMITIDAS

Nº	Apellidos y Nombre	DNI
1	BEJAR CANO, NOELIA	***7195**
2	CARRASCO GUERRA, ALVARO	***2717**
3	DIAZ LEON, JOSE MARIA	***7613**
4	GALLARDO CALLE, JOSE MANUEL	***5615**
5	GARCIA SOTO, GUILLERMO	***6769**
6	GUTIERREZ HERNANDEZ, BEATRIZ	***8036**
7	MORAN PONCE, MANUEL JESUS	***7847**
8	ROMERO GARCIA, CARMEN	***8425**
9	SALGUERO FERNÁNDEZ, JAVIER	***9003**
10	SOTO ALFONSO, CARLOS	***5747**
11	TRIVIÑO BELINCHON LAURA	***7955**

PERSONAS EXCLUIDAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	ESPINO MONTOSA, CRISTINA	***8229**	No haber abonado en plazo derechos de examen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-2956 Fecha: 25/08/2026

Cód. Validación: 74QHNPFD4NRYECGK3TH79EEL
Verificación: <https://almentralejo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

